

En San Miguel de Tucumán,
a ..8.. días de octubre de dos
mil dieciocho y

RESOLUCIÓN Nro 248/2018

VISTO

Que el Reglamento Interno prevé la publicación de los llamados a concurso, del listado de inscriptos y del orden de mérito definitivo de los postulantes seleccionados, tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán como en un diario de amplia circulación provincial, y

CONSIDERANDO

Que en virtud de lo antes descripto, se hace necesario contratar la publicidad en los medios periodísticos de difusión masivos a fin de publicar el Acta de Cierre de Inscripción en el Concurso: N° 175 para cubrir el cargo de Vocal de Cámara de Apelaciones Penal de Instrucción del Centro Judicial Capital, convocado por Acuerdo 3/2018 y llamado a inscripciones por Acuerdo 112/2018, las Actas de Cierre de Inscripción de los Concursos: N° 188 al 193 para cubrir 6 (seis) cargos de Juez del Tribunal de Impugnación del Centro Judicial Capital, convocados por Acuerdo 113/2018 y las Actas de Cierre de Inscripción de los Concursos: N° 194 al 196 para cubrir 3 (tres) cargos de Juez del Tribunal de Impugnación de los Centros Judiciales Concepción y Monteros, convocados por Acuerdo 114/2018.

Que se emite el presente acto administrativo ordenando las publicaciones descriptas y autorizado efectuar la pertinente erogación con imputación al Presupuesto 2018: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 300 – Servicio no Personal – Partida Parcial 360 – Publicidad y Propaganda – Partidas Subparciales: 361 – Publicidad y Propagandas Varias – Importe: \$10.679,94.

Y por ello;

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1°: **ORDENAR** la publicación del Acta de Cierre de Inscripción del Concurso: N° 175 para cubrir el cargo de Vocal de Cámara de Apelaciones Penal de Instrucción del Centro Judicial Capital, convocado por Acuerdo 3/2018 y llamado a inscripciones por Acuerdo 112/2018, de las Actas de Cierre de Inscripción de los Concursos N°: 188 al 193 para cubrir 6 (seis) cargos de Juez del Tribunal de Impugnación del Centro Judicial Capital, convocados por Acuerdo 113/2018 y de las Actas de Cierre de Inscripción de los Concursos: N° 194 al 196 para cubrir 3 (tres) cargos de Juez del Tribunal de Impugnación de los Centros Judiciales Concepción y Monteros, convocados por Acuerdo 114/2018.

Artículo 2º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2018: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 300 – Servicio no Personal – Partida Parcial 360 – Publicidad y Propaganda – Partidas Subparciales: 361 – Publicidad y Propagandas Varias – Importe: \$10.679,94.-

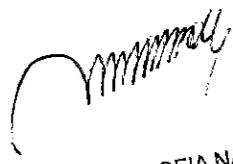
Artículo 3º: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc. 1) y concordantes, Ley 6.070 y sus modificaciones.

Artículo 4º: De forma.



Leg. FERNANDO ARTURO JURI
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA